San Lorenzo, 20 de mayo de 2020.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. José Carlos Martin Camperchioli

PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación de la Contratación Directa Nº **10/2020 "ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADORES ULTRAVIOLETA, CASILLEROS METÁLICOS Y LAVATORIOS PORTÁTILES EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19 ",** de fecha de apertura de sobres el doce de mayo del año dos mil veinte, creado por Resolución N° 466/2020, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura, revisión, análisis de las ofertas presentadas y recomendación de adjudicación de la presente convocatoria.-

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **DAVALOS HNOS SA**
- ✓ **DERLIS ARIEL VERA MELGAREJO**
- ✓ **RE INGENIERIA SRL**
- ✓ **TIROL S.R.L.**
- ✓ **VIDAL RAMIREZ ACUÑA**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se han presentado las siguientes firmas oferentes:

- ✓ **RE INGENIERIA S.R.L**
- ✓ **NEMPRE PRODUCCIONES**
- ✓ **RENOVATIO PARAGUAY S.R.L**
- ✓ **ONE AND COMPANY INFORMATICA Y SERVICIOS S.A.**
- ✓ **DAVALOS HNOS. S.A.I.C.**
- ✓ **FERRETERIA INTERNACIONAL**
- ✓ **KAEFE S.R.L**
- ✓ **TODO SERVICE**
- ✓ **RE SERVICIOS PUBLICITARIOS**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	RE INGENIERIA S.R.L	NEMPRE PRODUCCIONES	RENOVATIO PARAGUAY S.R.L	ONE AND COMPANY INFORMATICA Y SERVICIOS S.A.	DAVALOS HNOS. S.A.I.C	FERRETERIA INTERNACIONAL	KAEFE S.R.L	TODO SERVICE	RE SERVICIOS PUBLICITARIOS
1	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CP Gerardo Moreno
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Carolina E. Delvalle Argüello
Directora
Dpto. de Bienes e Insumos

Dra. Leonarda [illegible]
Coordinadora de Bioseguridad
DIGELAB - SENACSA

Dr. Manuel Adrián Barboza González
Director General de Laboratorios
DIGELAB

3	Copia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A
4	Copia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (Personas Físicas)	N/A	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME

Posteriormente conforme el sistema de adjudicación establecido en la carta de invitación, el cual es: "Por ítems"; se procede a detallar las ofertas presentadas en la presente licitación:

N°	OFERENTE	IMPORTE
1	RE INGENIERIA S.R.L	92.710.800
2	NEMPRE PRODUCCIONES	52.100.000
3	RENOVATIO PARAGUAY S.R.L	83.300.000
4	ONE AND COMPANY INFORMATICA Y SERVICIOS S.A.	27.250.000
5	DAVALOS HERMANOS S.A.I.C.	98.500.000
6	FERRETERIA INTERNACIONAL	47.800.000
7	KAEFE S.R.L	75.500.000
8	TODO SERVICE	23.500.000
9	RE SERVICIOS PUBLICITARIOS	40.500.000

CP Gerardo Moreno
Director Administrativo
SENACSA

Coordinador Administrativo

Lic. Carolina Arguello
Dirección de Depósito de Bienes Incautados

Dra. Leonarda Irala
Coordinadora de Bioseguridad
DIGELAB - SENACSA

Dr. Manuel Adrián Barboza González
Director General de Laboratorios
DIGELAB

Las Firmas **RE INGENIERIA S.R.L** presentó solo lista de precios, no así el formulario de ofertas, por lo tanto, siendo este un documento de carácter sustancial se procede a rechazar la oferta presentada por la firma, de conformidad al Art. N° 61 del Decreto N° 2992/2019.

La Firma KAEFE S.R.L. presento su lista de precios, sin completar las casillas de marca y procedencia, por lo tanto, siendo este un documento de carácter sustancial se procede a rechazar la oferta presentada por la firma, de conformidad al Art. N° 61 del Decreto N° 2992/2019.

Seguidamente y a fin de dar continuidad a la evaluación del presente llamado se procede a verificar las empresas que presentaron las muestras exigidas en las condiciones del presente llamado para los ítems 2 y 3, conforme a lo cual se detalla lo siguiente:

Para el ítem 2 – Casilleros Metálicos, no presentaron muestras las siguientes empresas: RENOVATIO PARAGUAY S.R.L., DAVALOS HERMANOS S.A.I.C., y FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

Para el ítem 3 – Lavatorios Portátiles, no presentaron muestras las siguientes empresas: DAVALOS HERMANOS S.A.I.C.

Conforme lo expuesto y en base a lo establecido en los Criterios de evaluación y calificación de las muestras de la Carta Invitación, las empresas mencionadas anteriormente son descalificadas para dichos ítems.

Seguidamente se procede a verificar las ofertas más bajas presentadas por las empresas oferentes, por cada ítem, en base a lo cual este Comité procedió a solicitar vía correo electrónico a las direcciones electrónicas que figuran en las ofertas, documentaciones y aclaraciones requeridas en el **ANEXO E** de la Carta Invitación, según el siguiente detalle:

NEMPRE PRODUCCIONES

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los Años 2018 y 2019 para contribuyentes de IRACIS.
- Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta, con las boletas de pago si corresponde. Presentar IVA de mes de marzo 2019 y el formulario del Impuesto a la Renta 2019
- Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.

RENOVATIO PARAGUAY S.R.L

- Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta, con las boletas de pago si corresponde. Presentar IVA de mes de marzo 2019 y el formulario del Impuesto a la Renta 2019
- Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de bienes solicitados en la presente contratación. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los años 2019 y 2020; podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en sumatoria de los dos años, el monto igual o superior al 30 % del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.
- Folletos, catálogos y/o impresos descriptivos de los bienes ofertados, indicando el ítem al cual corresponde, el mismo deberá contener todos los detalles del bien propuesto.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los Años 2018 y 2019 para contribuyentes de IRACIS.

P Gerardo Moreno
rector Administrativo
SENACSA

Lic. Carina E. Delvalle Argüello
Directora
Dirección de Depósito de Bienes e Insumos

Dra. Leonarda Irala
Coordinadora de Bioseguridad
DIGELAB - SENACSA

Coordinador Administrativo

Dr. Manuel Adrián Benítez González
Director General de Laboratorios
DIGELAB

- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19
- Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.
- Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. Así mismo, se aceptará la presentación de la Constancia de inicio de los trámites para la obtención del Certificado al momento de la Apertura de Sobres. Posteriormente el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado respectivo. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.

DAVALOS HERMANOS S.A.I.C

- Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta Año 2019, con las boletas de pago si corresponde
- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
- Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.

ONE AND COMPANY INFORMATICA Y SERVICIOS S.A.

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados 2019 clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET.
- Declaración del Impuesto a la Renta 2019, con las boletas de pago si corresponde.
- Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.
- Folletos, catálogos y/o impresos descriptivos de los bienes ofertados, indicando el ítem al cual corresponde, el mismo deberá contener todos los detalles del bien propuesto.

TODO SERVICE

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los Años 2018 y 2019 para contribuyentes de IRACIS.
- Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta, con las boletas de pago si corresponde
- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes
- Fotocopia simple Patente municipal vigente
- Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de bienes solicitados en la presente contratación. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los años 2019 y 2020; podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en

CP Geraldo Moreno
Director Administrativo
SENACSA

Coordinador Administrativo

Lic. Carolina E. Delvalle Argüello
Directora
Dirección de Depósito de Bienes e Insumos

Dra. Leonarda Irala
Coordinadora de Bioseguridad
DIGELAB - SENACSA

Dr. Manuel Adrián Barboza González
Director General de Laboratorios
DIGELAB

sumatoria de los dos años, el monto igual o superior al 30 % del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.

- Folletos, catálogos y/o impresos descriptivos de los bienes ofertados, indicando el ítem al cual corresponde, el mismo deberá contener todos los detalles del bien propuesto.
- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
- Certificado de cumplimiento del Seguro Social vigente o Constancia de no estar inscripto. (Original o copia autenticada).
- Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.
- Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio

Cumplido el plazo establecido para la presentación de las documentaciones requeridas por este Comité, se desprende el siguiente detalle:
Las firmas que han dado respuesta son las siguientes: **DÁVALOS HERMANOS S.A.I.C, NEMPRE PRODUCCIONES, ONE AND COMPANY INFORMATICA Y SERVICIOS S.A., RENVATIO PARAGUAY S.R.L.**

No presentaron: la firma **TODO SERVICE** no ha presentado las mismas en tiempo y forma, conforme lo cual se procede a DESCALIFICAR a la misma.

Seguidamente y dando continuidad al proceso de evaluación se procede a verificar a cabalidad las ofertas de las empresas **RENOVATIO PARAGUAY S.R.L. y DAVALOS HERMANOS S.A.I.C**. calificadas para el ITEM 1. Del análisis realizado se observa lo siguiente:

La oferta más baja corresponde a la firma **RENOVATIO PARAGUAY S.R.L.**, no obstante, verificado el informe técnico realizado por los técnicos del área, se lee que el mismo no puede ser evaluado, ya que no ha presentado el catalogo en el cual se visualiza el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, conforme lo cual se desestima la mencionada oferta.

Seguidamente se procede a evaluar las documentaciones de la siguiente mejor oferta para el ítem 1, la que corresponde a la empresa **DAVALOS HERMANOS S.A.I.C.**, verificándose que la misma no presenta la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

Posteriormente se procede a verificar la oferta de la única empresa calificada para el **ÍTEM 2**, **NEMPRE PRODUCCIONES**, constatándose que la misma cumple con todos los requerimientos establecidos en las bases de la presente contratación.

CP Gerardo Moreno
Director Administrativo
SENACSA

Dra. Carolina E. Delvalle Argüello
Directora
Dirección de Depósito de Bienes e Insumos

Dra. Leonarda Irala
Coordinadora de Bioseguridad
DIGELAB - SENACSA

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Jefe Sección Licitaciones

Dr. Manuel Adrián Barbosa González
Director General de Laboratorios
DIGELAB

En relación al **ITEM 3**, se procede a verificar a cabalidad la oferta de la empresa **ONE AND COMPANY INFORMATICA Y SERVICIOS S.A.**, por ser la oferta que cumple con todos los requerimientos establecidos en las bases de la presente contratación.

Con relación a la presentación y pago del Impuesto a la Renta de Actividades Comerciales y de Servicios (IRACIS) y a la presentación de los Estados Financieros, algunos oferentes se han acogido a los beneficios otorgados por las Resoluciones Generales Nº 49 y 51 de la Sub Secretaria de Tributación, así como también a lo establecido en el Decreto 3480/2020 "Por el cual se Establece un Régimen Excepcional y Transitorio de Facilidades de Pago para el Cumplimiento de las Obligaciones correspondientes al Impuesto a la Renta de las Actividades Comerciales y de Servicios (IRACIS) y del Impuesto a la Renta de Actividades Agropecuarias (IRAGRO), correspondiente al Ejercicio 2019, disposiciones promulgadas como consecuencia del Decreto Nº 3442/2020 "Por el cual se Dispone la implementación de acciones preventivas ante el riesgo de expansión del Coronavirus (COVID 19) al territorio nacional.

Seguidamente se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH según consta en la Planilla de Verificación Resolución N° 849/2015, constatándose que los integrantes y representantes de las firmas **NEMPRE PRODUCCIONES Y ONE & COMPANY INFORMATICA Y SERVICIOS S.A** no registran datos, por lo tanto, las mencionadas firmas no se hallan comprendidas en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

Así también se ha verificado la antigüedad y trayectoria de las firmas oferentes **NEMPRE PRODUCCIONES Y ONE & COMPANY INFORMATICA Y SERVICIOS S.A** de cómo mínimo dos (2) años, dando cumplimiento, según consta en su acta de Constitución y constancia de inscripción en el RUC.

CALCULO DE RATIOS

Posteriormente, se procedió a analizar la situación financiera de las firmas que califican con el precio más bajo, **NEMPRE PRODUCCIONES Y ONE & COMPANY INFORMATICA Y SERVICIOS S.A.,** realizando el cálculo de las ratios y considerando los índices estipulados en la Carta de Invitación respectivas; dando el mismo cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

NEMPRE PRODUCCIONES

RUC N°: 2515412-5

LIQUIDEZ		Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años.	2.071.467.613	2.848.804.115	2.460.135.864
PC		519.584.734	525.652.127	522.618.431
				4,71

ENDEUDAMIENTO				
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años.	519.584.734	853.535.125	686.559.930
AT		3.110.198.014	4.018.364.881	3.564.281.448
				0,19

RENTABILIDAD				
UDI	El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo.	289.598.072	516.794.828	403.196.450
C		2.242.836.398	2.532.434.470	2.387.635.434
				0,17

CP Gerardo Moreno
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Carolina E. Delvalle Argüello
Directora
Departamento de Bienes e Insumos

Dra. Leonarda Irala
Coordinadora de Bioseguridad
DIGELAB - SENACSA

Dr. Manuel Adrián Barboza González
Director General de Laboratorios
DIGELAB

ONE & COMPANY INFORMATICA Y SERVICIOS S.A.

RUC N°: 80068757-4

LIQUIDEZ		Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años.	9.935.934.642	18.251.477.066	14.093.705.854
PC		9.250.060.571	11.906.505.382	10.578.282.977
				1,33

ENDEUDAMIENTO				
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años.	9.250.060.571	16.402.847.578	12.826.454.075
AT		13.514.855.810	23.419.539.991	18.467.197.901
				0,69

RENTABILIDAD				
UDI	El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo.	**1.442.640.584**	2.520.869.422	1.981.755.003
C		2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000
				0,99

En cuanto a los precios de las firmas **NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez Barrios** y **ONE AND COMPANY INFORMATICA Y SERVICIOS S.A.**, no presentan diferencias por encima del 20 % ni por debajo del 30 % del precio referencial, por lo que no fue necesario solicitar la explicación detallada de la composición de los mismo.

En base a todo lo expuesto precedentemente y analizadas las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, este Comité en el marco de la presente Contratación Directa, recomienda:

DECLARAR DESIERTO el ITEM N° 1 "Esterilizador Ultravioleta", de conformidad al Art. N° 30 de la Ley N° 2051/2003 inc.(b) *que ninguna de las ofertas reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.*

ADJUDICAR ITEM N° 2 "Casilleros Metálicos", a la firma oferente **NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez Barrios**, por la suma de Gs. 12.600.000 (doce millones seiscientos mil), por ser la oferta que cumple con las condiciones legales, técnicas y financieras solicitadas en la Carta Invitación, y

ADJUDICAR EL ITEM N° 3 "Lavatorios Portátiles", a la firma oferente **ONE AND COMPANY INFORMATICA Y SERVICIOS S.A.**, por la suma de Gs. 27.250.000 (veinte y siete millones doscientos cincuenta mil), por ser la oferta que cumple con las condiciones legales, técnicas y financieras solicitadas en la Carta Invitación.

Cabe destacar que el rubro presupuestario se encuentra consignado en el cuadro de adjudicación.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Carolina Delvalle
Directora de Depósito de Bienes e Insumos

C.P. Gerardo Moreno
Director Administrativo

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

Dra. Leonarda Irala
Coordinadora de Bioseguridad – Digelab

Dr. Manuel Barboza
Director General de Laboratorios

ANEXO E

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS REQUERIDOS	*NEMPRE PRODUCCIONES*	*RENOVATIO PARAGUAY S.R.L.*	*ONE AND COMPANY S.A.*	*DAVALOS HNOS S.A.I.C.*	*FERRETE-RIA INTERNA-CIONAL S.A.*	TODO SERVICE	*R.E. SERVICIOS PUBLICITA_ RIOS*
I. **Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas**							
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

II. Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.							
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Carolina E. Delvalle Argüello
Directora
Dirección de Depósito de Bienes e Insumos

Lic. Cristóbal Omar Paredes
Coordinador Administrativo

CP Gerardo Moreno
Director Administrativo
SENACSA

Dra. Leonarda Ira...
Coordinadora de Bioseguri...
DIGELAB - SENACS...

Adrián Barboza González
Director General de Laboratorios
DIGELAB

Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	NO CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de su ultima declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	NO CUMPLE	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple Patente municipal vigente	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	NO CUMPLE	CUMPLE

III. Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**							
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A

Lic. Carolina E. Delvalle Argüello
Directora
Dirección de Depósito de Bienes e Insumos

Lic. Cristóbal Cazar Paredes
Coordinador Administrativo

CP Gerente Admin
Director Admin
SENACSA

Dra. Leonarda Ira...
Coordinadora de Bioseguridad
DIGELAB - SENACSA

Dr. Manuel Adrián Barboza González
Director General de Laboratorios
DIGELAB

de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*							
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A
Patente municipal vigente	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A

IV. **Oferentes en Consorcio.**							
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	---	---	---	---	---	---	---
Fotocopia Simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	---	---	---	---	---	---	---

Lic. Carolina D. Delvalle Argüello
Directora
Dirección de Depósito de Bienes e Insum

Lic. Cristóbal Cáceres Paredes
Coordinador Administrativo

CP Gerardo Moreno
Director Administrativo
SENACSA

Dra. Leonarda Irala
Coordinadora de Bioseguridad
DIGELAB - SENACSA

Director General de Laboratorios
DIGELAB

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	---	---	---	---	---	---	---
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	---	---	---	---	---	---	---

Lic. Carolina E. Delvalle Argüello
Directora
Dirección de Depósito de Bienes e Insumos

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

CP Gerardo Moreno
Director Administrativo
SENACSA

Dra. Leonarda Irala
Coordinadora de Bioseguridad
DIGELAB - SENACSA

Dr. Manuel Adrián Barboza González
Director General de Laboratorios
DIGELAB

V. Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.							
Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de bienes solicitados en la presente contratación. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los años 2019 y 2020; podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en sumatoria de los dos años, el monto igual o superior al 30 % del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Folletos, catálogos y/o impresos descriptivos de los bienes ofertados, indicando el ítem al cual corresponde, el mismo deberá contener todos los detalles del bien propuesto.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los Años 2018 y 2019 para contribuyentes de IRACIS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes solo del IVA General	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Formulario 106 de los últimos 2 (dos) años (2017 y 2018), para contribuyentes del IRPC	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Formulario 104 de los últimos 2 (dos) años (2017 y 2018), para contribuyentes del Renta Personal	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

VI. Otros documentos.							
1. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Lic. Carolina E. Delvalle Argüello
Directora
Dirección de Depósito de Bienes e Insumos

Lic. Cristóbal Cuevas Paredes
Coordinador Administrativo

CP Cesar Moreno
Director Administrativo
SENACSA

Dra. Leonarda [illegible]
Coordinadora de Bioseguridad
DIGELAB - SENACSA

[illegible] Adrián Barboza González
Director General de Laboratorios
DIGELAB

2. Certificado de cumplimiento del Seguro Social vigente o Constancia de no estar inscripto. (Original o copia autenticada).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3. Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta, con las boletas de pago si corresponde	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE PARCIAL	NO CUMPLE	CUMPLE
4. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
5. Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. Así mismo, se aceptará la presentación de la Constancia de inicio de los trámites para la obtención del Certificado al momento de la Apertura de Sobres. Posteriormente el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado respectivo. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

*Documentos Sustanciales.

Lic. Carolina E. Delvalle Argüello
Directora
Dirección de Depósito de Bienes e Insumos

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

CP Gerardo Serena
Director Administrativo
SENACSA

Dra. Leonarda Iraia
Coordinadora de Bioseguridad
DIGELAB - SENACSA

Dr. Manuel Adrián Barboza González
Director General de Laboratorios
DIGELAB

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

C.D. Nº 10/2020 - ADQUISICION DE ESTERILIZADORES ULTRAVIOLETA, CASILLEROS METALICOS Y LAVATORIOS PORTATILES EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19

					ONE AND COMPANY INFORMATICA Y SERVICIOS S.A.				DAVALOS HNOS S.A.I.C.				FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.			
ÌTEM	COD. CATALOGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDA	PRESENTA	MARCA	PROCEDENCIA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MARCA	PROCEDEN	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	42281531-001	ESTERILIZADOR ULTRAVIOLETA	4	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	DHDavalos	nacional	12.600.000	50.400.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	24112405-001	CASILLEROS METÁLICOS	6	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	DHDavalos	nacional	2.100.000	12.600.000	METALURGICA CERRO CORA	PARAGUAY	2.300.000	13.800.000
3	30181504-9999	LAVAMANOS PORTÁTIL TIPO TAMBOR	50	UNIDAD	O&C	PARAGUAYA	545.000	27.250.000	DHDavalos	nacional	710.000	35.500.000	METALURGICA CERRO CORA	PARAGUAY	680.000	34.000.000
								27.250.000				98.500.000				47.800.000

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

C.D. Nº 10/2020 - ADQUISICION DE ESTERILIZADORES ULTRAVIOLETA, CASILLEROS METALICOS Y LAVATORIOS PORTATILES EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19

					KAEFE SRL				TODO SERVICE de Osmar Cantero				RE SERVICIOS PUBLICITARIOS			
ÌTEM	COD. CATALOGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDA	PRESENTA	MARCA	PROCEDENCIA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MARCA	PROCEDEN	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	42281531-001	ESTERILIZADOR ULTRAVIOLETA	4	UNIDAD	S/D	S/D	11.000.000	44.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	24112405-001	CASILLEROS METÁLICOS	6	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3	30181504-9999	LAVAMANOS PORTÁTIL TIPO TAMBOR	50	UNIDAD	S/D	S/D	630.000	31.500.000	TODO SERVICE	PARAGUAYA	470.000	23.500.000	RE S.P.	PARAGUAYA	810.000	40.500.000
								75.500.000				23.500.000				40.500.000

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

C.D. Nº 10/2020 - ADQUISICION DE ESTERILIZADORES ULTRAVIOLETA, CASILLEROS METALICOS Y LAVATORIOS PORTATILES EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19

					RE INGENIERIA SRL				NEMPRE PRODUCCIONES				RENOVATIO PARAGUAY SRL			
ÌTEM	COD. CATALOGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDA	PRESENTA	MARCA	PROCEDENCIA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MARCA	PROCEDEN	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	42281531-001	ESTERILIZADOR ULTRAVIOLETA	4	UNIDAD	PARAGUAYA	PARAGUAY	10.143.000	40.572.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	RENOVATIO	PARAGUAY	10.680.000	42.720.000
2	24112405-001	CASILLEROS METÁLICOS	6	UNIDAD	PRAGUAYA	PARAGUAY	2.494.800	14.968.800	NEMPRE	PARAGUAY	2.100.000	12.600.000	RENOVATIO	PARAGUAY	1.780.000	10.680.000
3	30181504-9999	LAVAMOS PORTÁTIL TIPO TAMBOR	50	UNIDAD	PARAGUAYA	PARAGUAY	743.400	37.170.000	NEMPRE	PARAGUAY	790.000	39.500.000	RENOVATIO	PARAGUAY	598.000	29.900.000
								92.710.800				52.100.000				83.300.000

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: ONE AND COMPANY INFOMATICA Y SERVICIOS S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

C.D. Nº 10/2020 - ADQUISICION DE ESTERILIZADORES ULTRAVIOLETA, CASILLEROS METALICOS Y LAVATORIOS PORTATILES EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relacion de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA incluido)
3	30181504-9999	LAVAMANOS PORTÁTIL TIPO TAMBOR	O&C	PARAGUAYA	Unidad	unidad	1	50	545.000	27.250.000
									PRECIO TOTAL	G 27.250.000

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.1.540.30.814.99 G. 27.250.000

Total G. 27.250.000

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: NEMPRE PRODUCCIONES

Cuadro de Precios Adjudicados

C.D. N° 10/2020 - ADQUISICION DE ESTERILIZADORES ULTRAVIOLETA, CASILLEROS METALICOS Y LAVATORIOS PORTATILES EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA incluido)
2	24112405-001	CASILLEROS METÁLICOS	NEMPRE	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	6	2.100.000	12.600.000
								PRECIO TOTAL G.	12.600.000

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.1.540.30.814.99 G. 12.600.000

Total G. 12.600.000

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones